SECRETARIA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	10.
Contrato No:	202500464

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	**JULIAN JAVIER NATERA CONSUEGRA**		
Identificación:	**72.019.078**		
Tipo de Contrato:	**Prestación de servicio**		
Nombre del Supervisor:	**EDGARDO GOMEZ BARROS**		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.		
Plazo de Ejecución:	*EL PLAZO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO SERA DE OCHO (8) MESES CONTADOS APARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION.* *PRORROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202500399** **202502472**	**Fecha de C.D.P.**	2025/02/03 2025/09/11
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202500657** **202507297**	**Fecha del R.P.**	2025/02/17 2025/10/15
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 43.200.000 **Adición 1** $ 13.300.000 **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $ 56.500.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
17/02/2025	31/12/2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro si, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
Prorroga N° 1 y Adicional N° 1 al Contrato 202500464	16-10-2025	Prorroga hasta el 31 de Diciembre del 2025, contados a partir del Vencimiento del Plazo Inicial.	$ 13.300.000	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		

			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 43.200.000
Adición No. 1		$ 13.300.000
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 56.500.000
Porcentaje del Anticipo	$	$
Porcentaje del Pago anticipado	$	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 54.000.000
Valor por ejecutar		$ 2.500.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 5.400.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		10.

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2025

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Acompañamiento en el desarrollo de los procesos Administrativos de la Subsecretaría de Contabilidad. Acompañamiento en la depuración de saldos de las cuentas contables. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.	➢ Realice las Conciliaciones Bancarias del mes de Octubre de 2025, de las 40 Cuentas Bancarias que se encuentran, bajo mi responsabilidad. ➢ Elabore los Registros de Gastos Bancarios, de los Recaudos y Traslados por Ingresos de Impuestos de POSESIONES, en la Cuenta N° 220-02143-0 del Banco Popular y de más Registros Contables. para no crear Partidas Conciliatorias. Correspondientes al mes de Octubre de 2025. ➢ Examine y Analice el Soporte de los Documentos Contables Originales, para así Proceder a la Depuración Contable de las Partidas Conciliatorias de las Cuentas Bancarias Asignadas. ➢ Depuración de las Partidas Conciliatorias de las Cuentas Bancarias que se encuentran Activas, así como las Cuentas Canceladas. ➢ Escanear y Archivar las Conciliaciones Bancarias Al Mes de Octubre de 2025. ➢ Registrar todos los Títulos Judiciales por Embargos que se presenten en las Cuentas que tengo bajo mi Responsabilidad.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.

b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

EDGARDO GOMEZ BARRIOS quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	7963523739	14/03/2025	413.000
2	7964255843	11/04/2025	626.900
3	7967782781	15/05/2025	626.900
4	7971794571	13/06/2025	626.900
5	7975152124	14/07/2025	626.900
6	7979019471	19/08/2025	626.900
7	7983619260	15/09/2025	626.900
8	7987083764	15/10/2025	**626.900**
9	7991395150	14/11/2025	**626.900**
10	7995329373	21/11/205	626.900
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**6.055.100**

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: *Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.*

Se firma en Barranquilla, en el mes de NOVIEMBRE de 2025.

FIRMA DEL SUPERVISOR
EDGARDO GOMEZ BARRIOS
C.C.: 72.133.422 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
JULIAN JAVIER NATERA CONSUEGRA
C.C.: 72.019.078 de Baranoa

GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **EDGARDO EFRAIN GOMEZ BARROS** en mi condición de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202500464** y **JULIAN JAVIER NATERA CONSUEGRA,** en mi condición de contratista, identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

Que el **17 de FEBRERO del 2025** se suscribió entre el Departamento del Atlántico y **JULIAN JAVIER NATERA CONSUEGRA,** el contrato de prestación de servicios No. **202500464**, con un plazo de ejecución de **Ocho (8) meses.**

El día 17 del mes de Octubre de 2025, entre el Departamento del Atlántico y **JULIAN JAVIER NATERA CONSUEGRA,** se suscribió **ADICION No. 1 y PRORROGA No. 1 al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202500464**, en el cual se estableció como plazo de ejecución será **hasta el 31 de DICIEMBRE de 2025** y se adiciono la suma de **TRECE MILLONES TRECIENTOS MIL DE PESOS M/L ($13.300.000.oo).**

Que la forma de pago de la adición se pactó de la siguiente forma:

*"**EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO** cancelará el valor adicional del contrato de la siguiente manera: Mediante dos (2) pagos mensuales iguales por valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.400.000)** y un pago final a 31 de diciembre de 2025 por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($2.500.000)**.".*

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20250720121013 de fecha 19 de noviembre de 2025, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **VIERNES 05 DE DICIEMBRE DE 2025**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2025. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo del 17 de **NOVIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DE 2025,** atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

Por lo anterior, **JULIAN JAVIER NATERA CONSUEGRA,** en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo del **17 de NOVIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DE 2025** y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de Noviembre de 2025.

EDGARDO GOMEZ BARROS
SUPERVISOR
C.C.: 72.133.422 de Barranquilla

JULIAN NATERA CONNSUEGRA,
CONTRATISTA
C.C.: 72.019.078 de Baranoa